

5. «Eductrade, Sociedad Anónima», 4.790.000 pesetas.

- c) Nacionalidad.
d) Importe de la adjudicación: 42.920.100 pesetas.

Sevilla, 25 de febrero de 1997.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996), el Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar, José Ángel Gómez Santana.—15.695-E.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de material específico con destino a la Facultad de Informática de la Universidad de Málaga.

1. *Entidad adjudicadora.*
a) Organismo: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar. Servicio de Equipamiento.
c) Número de expediente: 1/96/11.
2. *Objeto del contrato:*
a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Material específico.
c) Lote: 33 lotes.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio: Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 10 de agosto de 1996, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» el 27 de julio de 1996, «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».
3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto de licitación:* 221.570.000 pesetas.

5. *Adjudicación:*
a) Fecha: 25 de octubre de 1996.
b) Contratista:

1. «Eductrade, Sociedad Anónima»: 3.060.000 pesetas.
2. «Distes»: 3.935.000 pesetas.
3. «Inst. Electrónica Promax, Sociedad Anónima»: 20.425.000 pesetas.
4. «Sum Microsystem, Sociedad Anónima»: 29.300.000 pesetas.
5. «Vitelsa»: 4.850.000 pesetas.
6. «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima»: 14.990.290 pesetas.
7. «Tektronix Española, Sociedad Anónima»: 5.265.545 pesetas.
8. «Reynaldo Tecnosón, Sociedad Anónima»: 3.190.000 pesetas.
9. «Algorismos, Procesos y Diseños, Sociedad Anónima»: 6.100.000 pesetas.
10. «Informática El Corte Inglés, Sociedad Anónima»: 56.513.872 pesetas.
11. «Silicon Multimedia, Sociedad Anónima»: 31.800.000 pesetas.

- c) Nacionalidad:
d) Importe de la adjudicación: 179.429.707 pesetas.

Sevilla, 26 de febrero de 1997.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996), el Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar, José Ángel Gómez Santana.—15.690-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia concurso de procedimiento abierto para la contratación del expediente 97/09/0057.

1. *Nombre, dirección, números de teléfono, telegrafo, télex y telecopiadora del órgano de contratación:* Generalidad Valenciana, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida Blasco Ibáñez, número 50, teléfono 386 64 00, 46010 Valencia.

2. a) Modalidad de adjudicación elegida: Concurso.

b) Contenido del contrato objeto de la licitación: 97/09/0057. 31-C-0817. Acondicionamiento de la C-238, accesos a Castellón y Universidad «Jaume I», Castellón.

3. *Lugar de ejecución:* Castellón.

4. *Plazo de ejecución eventualmente impuesto:* Veinte meses.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios:

Alicante: Avenida Aguilera, 1, sexto, teléfono (96) 590 12 73.

Castellón: Avenida del Mar, 16, teléfono (964) 35 80 57.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Consultas Jurídico-Administrativas, teléfono (96) 386 23 46. Consultas técnicas, teléfono (96) 386 21 76.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: Hasta las catorce horas del día 15 de mayo de 1997.

b) Dirección a la que deben enviarse las ofertas: La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de las dependencias administrativas señaladas en el apartado 5.a).

c) Lengua o lenguas en que deben redactarse las ofertas: Español o acompañadas de traducción oficial. También podrán formularse ofertas en Valenciano.

7. a) En su caso, personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura de las ofertas: 26 de mayo de 1997, a las doce horas (ver apartado 1).

8. *Garantías exigidas:*

Provisional: 19.682.994 pesetas. Definitiva: 39.365.988 pesetas.

En cualquiera de las modalidades admitidas por la vigente Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencia a los textos que las regulan:* A cargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de acuerdo con las siguientes anualidades:

1997: 84.149.704 pesetas.

1998: 400.000.000 de pesetas.

1999: 500.000.000 de pesetas.

10. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresarios adjudicataria del contrato:* Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 24 y 32 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el contratista:*

Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría f; grupo E, subgrupo 1, categoría e.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones (concurso).

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Los criterios diferentes al del precio más bajo se mencionarán cuando no figuren en el pliego de condiciones:

Se adjudicará a la oferta que la Administración considere más conveniente, sin atender únicamente al importe económico de ésta, de acuerdo con los criterios previstos en el pliego de condiciones (concurso).

14. *En su caso, prohibición de variantes:* No se admiten.

15. *Información complementaria:* Por lo que respecta a la disponibilidad de los terrenos, se aplicará a este expediente lo que dispone la disposición adicional segunda de la Ley 9/1996, de 15 de enero.

16. *Fecha de envío del anuncio:* 24 de marzo de 1997.

Valencia, 13 de marzo de 1997.—El Consejero, Luis Fernando Cartagena Travesedo.—19.387

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia concurso de procedimiento abierto para la contratación del expediente 96/09/0729.

1. *Nombre, dirección, números de teléfono, telegrafo, télex y telecopiadora del órgano de contratación:* Generalidad Valenciana, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida Blasco Ibáñez, número 50, teléfono 386 64 00, 46010 Valencia.

2. *Categoría del servicio y descripción (artículo 207 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo):* 96/09/0729.11-v-1151(5). Asistencia técnica para la dirección, control y vigilancia de la obra: Variante de Borriol de la C-238, Borriol (Castellón).

3. *Lugar de ejecución:* Borriol (Castellón).

4. *En su caso, prohibición de variantes:* No se admiten variantes.

5. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Hasta el final del plazo de garantía de la obra.

6. a) Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente:

Alicante: Avenida Aguilera, 1, sexto, teléfono (96) 590 12 73.

Castellón: Avenida del Mar, 16, teléfono (964) 35 80 57.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Consultas Jurídico-Administrativas, teléfono (96) 386 23 46. Consultas técnicas, teléfono (96) 386 21 76.

b) Plazo para efectuar dicha solicitud: 30 de abril de 1997.

c) Presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del día 15 de mayo de 1997.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de pliegos: Apertura en acto público.

b) Lugar, fecha y hora de esta apertura (ver apartado 1): 26 de mayo de 1997, a las doce horas.

8. *Garantías exigidas:*

Provisional: 1.064.532 pesetas.

Definitiva: 2.129.064 pesetas.

9. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones pertinentes:* A cargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de acuerdo con las siguientes anualidades:

1997: 8.800.000 pesetas.

1998: 26.600.000 de pesetas.

1999: 17.826.600 de pesetas.

10. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicataria del contrato:* Cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Datos referentes a la situación del prestador de servicios y datos y formalidades necesarias para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador de servicios:*

Clasificación: Grupo I, subgrupo 2, categoría b; grupo II, subgrupo 3, categoría b.